

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

Registro de salida
número 697

CUENTA DE LA DETENCIÓN
DE 15 INDIVIDUOS COMO
COMPRENDIDOS EN EL DE-
CRETO DE 18 ABRIL DE
1947.-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que por la fuerza de esta Comandancia han sido detenidos los quince individuos que se relacionan al respaldo, como puntos de apoyo, enlaces y encubridores de bandoleros, los cuales convictos y confesos de estos hechos con el atestado instruido al efecto han sido entregados al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta provincia, como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1947 para la represión de los delitos de bandidaje y terrorismo.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 11 de Febrero de 1948.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Francisco Ferraz



1469

12 FEB 1948

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL.-

RELACION QUE SE CITA

Nº	N. O M B R E S	Edad	Pueblo	Residencia		Motivo de la detención
				Provincia d		
1	Trinidad Gauchola Puchola	48	Torre Compte	Teruel		Enlace
2	Miguel Martin Siurana	54	Fóroneles	Id.		Agitador
3	Juan Ayora Torres	26	La Ginebrosa	Id.		P. Apoyo
4	Salvador Gil Campanal	40	Tortosa	Tarragona		Agitador
5	Jose Bueso Blanc	29	Beceite	Teruel		Id.
6	Joaquin Gimenez Barba	38	Tramacastiel	Teruel		Enlace
7	Dionisio Guillén Pérez	51	El Castellar	Teruel		Id.
8	Marín Pérez Tomas	31	El Castellar	Id.		Id.
9	Miguel Ramón Santafé	65	Id.	Id.		Id.
10	Manuel Ramos Peña	25	Idem	Idem		Id.
11	Ramón Bagán Garcés	67	Manzanera	Idem		Encubridor
12	Carmelo Bagán Tomás	38	Idem	Idem		Id.
13	Narciso Bagán Tomas	20	Idem	Idem		Id.
14	Francisco Villarroya Guillén	50	El Castellar	Id.		Id.
15	Alvaro Villarroya Ramos	23	Id.	Idem		Id.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º.

Núm. 593 y 594

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V. E., que por fuerzas de la Guardia Civil han sido detenidos quince individuos, los cuales al respaldo se relacionan, como puntos de apoyo, enlaces y encubridores de los bandoleros, habiendo quedado los citados detenidos a disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1.947 para la represion de los delitos de bandidaje y terrorismo.

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 12 de Febrero de 1948
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

M A D R I D



GOBIERNO
DE ARAGON

RESPALDO QUE SE CITA

Nº.	NOMBRES	Edad	Naturaleza	Provincia	Motivo de la detencion
1	Trinidad Gauchola Puchola	48	Torre Compte	Teruel	Enlace
2	Miguel Martin Siurana	54	Foronoles	id.	Agitador
3	Juan Ayora Torres	26	La Ginebrosa	id.	P. Apoyo
4	Salvador Gil Campanal	40	Tortosa	Tarragona	Agitador
5	Jose Bueso Blanc	29	Beceite	Teruel	id.
6	Joaquin Gámenez Barba	38	Tramacastiel	id.	Enlace
7	Dionisio Guillen Perez	51	Castellar	id.	id.
8	Marin Perez Tomas	31	Castellar	id.	id.
9	Miguel Ramon Santafe	65	Castellar	id.	id.
10	Manuel Ramos Peña	25	Castellar	id.	id.
11	Ramon Bagan Garces	67	Manzanera	id.	Encubridor
12	Carmelo Bagan Tomas	37	Id.	id.	id.
13	Narciso Bagan Tomas	20	id.	id.	id.
14	Francisco Villarroya Guillen	50	Castellar	id.	id.
15	Alvaro Villarroya Ramos	23	id.	id.	id.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 38970

19 DE EE 19 48

Núm. 3

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 12 del corriente, Negociado 3º, nº 593, a la que acompaña relación de quince individuos que han sido detenidos, por enlaces y encubridores de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 18 de febrero de 1948.

Blas Encinas

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGON